

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente se informa a la comunidad en general que en este Juzgado está cursando acción popular bajo radicado 2017-00059, demandante: ENRIQUE ARBELÁEZ MUTIS, demandado: MUNICIPIO DE MANIZALES, cuya pretensión es: “ *Que se ordene la apertura del inmueble en donde funcionaba el puesto de salud de la comuna cerro de oro en el barrio Minitas, ubicado en la carrera 11 C No 62-18, que para ello el inmueble vuelva a la función que tenía de puesto de salud u otro que contenga una función social, cultural, recreativa, tal como lo prometió la alcaldía municipal de Manizales*”.

CAROL XIMENA CASTAÑO DUQUE
Secretaria